



**Municipalidad de Necochea
Dirección de Servicios Públicos**

Corresponde a Expte N° 8214/21.-

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS .-

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
140222
FECHA:

VISTO :

El que a la fecha PIERRESTEGUI, Eduardo no ha presentado descargo correspondiente y.

CONSIDERANDO:

Que las inasistencias en las que incurrió, no fueron justificadas .-

POR TODO ELLO, EL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º:- Aplíquese, al agente PIERRESTEGUI, Eduardo, D.N.I N°25.974.845, Personal de Servicio, Clase 4, Categoría 5, con 40 hs semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, 5 días de suspensión, por haber incurrido en el Art.116º inciso g) del Convenio de Trabajo -Ley 14656.-----

Artículo 2º:- Regístrese, notifíquese al interesado, tome conocimiento Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Personal -----

REGISTRADO BAJO N° 274-----



FERRARO JUAN
DIR. GRAL. DE
SERVICIOS PUBLICOS
RODRIGUEZ RUSSO
ARIEL EMILIANO